



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 378 /2023

Reunidos previa convocatoria de manera virtual a través de Microsoft Meet, a las diez horas con treinta minutos horas del día diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; el Director Ejecutivo de la AAC Lic. Homero Francisco Morales y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 377/2023 la cual fue ratificada por los Directores. PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DE CAJA CHICA No. 3. Este punto fue presentado por el [REDACTED] en representación del Subdirector Administrativo de la AAC, quien en relación a Acuerdo No. 4 de Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 349/2023 de fecha seis de enero de dos mil veintitrés y debido a movimientos de personal, solicita la sustitución de la Encargada de la Caja Chica No. 3, perteneciente a la Subdirección de Navegación Aérea; proponiendo a la asistente de dicha Subdirección [REDACTED] los Directores del CDAC en atención a lo solicitado por el Lic. Barahona, por unanimidad acordaron: a) Autorizar a partir del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, el nombramiento de la [REDACTED]





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

como Encargada de la Caja Chica No. 3 asignada a la Subdirección de Navegación Aérea; b) El resto de conceptos del Acuerdo No. 4 de Acta de Reunión Ordinaria 349/2023 de fecha seis de enero de dos mil veintitrés continúan vigentes; c) Se instruye al Director Ejecutivo a efecto que comunique la autorización del nombramiento realizado en esta fecha y que asimismo verifique su aplicación.

PUNTO CINCO. PROMOCIÓN INTERNA DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASOCIO PUBLICO PRIVADO.

La presentación estuvo a cargo del [REDACTED] Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano de la AAC, quien en esta oportunidad propone ante el pleno del CDAC la promoción Interna del [REDACTED] para la plaza de Jefe del Departamento de Fiscalización de Asocio Publico Privado, informando que la presente solicitud sustenta su base legal en el artículo número diecisiete del Reglamento de Trabajo de la AAC y cuenta con el visto bueno del Director Ejecutivo, informó que la persona propuesta tiene una antigüedad laboral de cinco años con nueve meses y dieciséis días y se desempeña como Colaborador Jurídico de la Gerencia Legal de la AAC, manifestó además que de acuerdo a convocatoria interna realizada para la plaza en relación el [REDACTED] cumple con los conocimientos requeridos para la misma; los Directores del Consejo en atención a lo expuesto por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano por unanimidad acordaron: a) Autorizar la promoción interna del [REDACTED] a partir del uno de septiembre de dos mil veintitrés, nombrándose en Plaza de Encargado del Departamento de Seguridad Operacional del Estado-SSP con funciones de Jefe de Departamento de Fiscalización de Asocio Publico Privado, con salario de [REDACTED] equivalentes al S1 del puesto en mención; asimismo, el [REDACTED] deberá continuar desempeñándose como Oficial de Información de acuerdo a lo autorizado por este Consejo en Punto 5 literal b de Acta de

7 09 [REDACTED] 2 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Reunión Ordinaria del CDAC 210/2020 de fecha diez de enero de dos mil veinte; b) Se autoriza el inicio del proceso de contratación para la plaza de Colaborador Jurídico; c) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la promoción interna que fue autorizada en esta fecha y que asimismo ordene la realización de los trámites subsiguientes a la misma. PUNTO SEIS. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FINALIZACIÓN DE CONTRATOS LABORALES. Este punto fue presentado por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien instruido por el Director Ejecutivo, solicita la finalización de contratos laborales para:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] los Directores del Consejo en base a lo anteriormente expuesto y por unanimidad acordaron: a) Autorizar a partir del diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, la finalización de los contratos laborales de los empleados ([REDACTED]) ([REDACTED]) por las razones antes expuestas; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que ordene y verifique el pago de los emolumentos que corresponde a cada caso de acuerdo al tiempo de servicio y a la normativa legal aplicable; c) Se autoriza el nombramiento en calidad de interina a partir del dieciocho de agosto de dos mil veintitrés por un periodo de dos meses, de [REDACTED] como Jefe de Medicina de Aviación con salario que corresponde al S1 de la plaza equivalente a [REDACTED] d) Se autoriza el inicio del proceso de contratación para la plaza de Inspector de Aeronavegabilidad.

7 07 [Signature] 3 [Signature] [Signature]



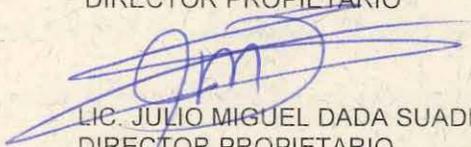
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

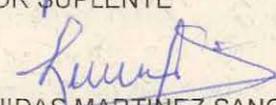
PUNTO SIETE. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y SITUACIÓN FINANCIERA AL MES DE JUL/2023. Como parte de sus obligaciones el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el [REDACTED] presentó ante el CDAC, el informe de ejecución de presupuesto que corresponde al mes de julio de dos mil veintitrés; inició destacando los ingresos y su comparación con el año anterior y con lo presupuestado, así como las proyecciones a diciembre de dos mil veintitrés; los egresos, el comparativo con el año anterior y con lo presupuestado; realizó una evaluación del presupuesto del presente año, los estados financieros, el estado de rendimiento económico, y lo disponible en cuentas bancarias; presentó asimismo, las modificaciones presupuestarias realizadas. Los Directores del Consejo agradecieron al [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad lo dan por recibido PUNTO OCHO. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las diez horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyó a las trece horas con cincuenta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

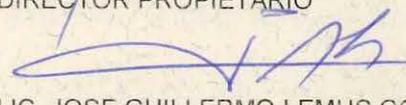

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

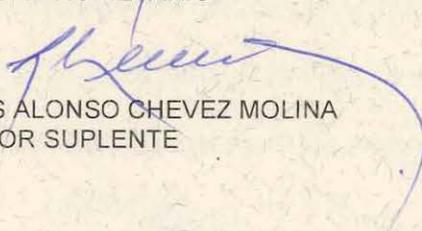

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

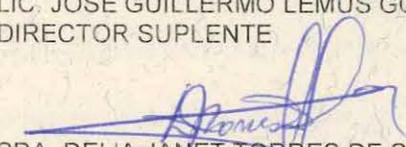

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC